Guayaquil, 18 de Junio 2007

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía CONCORPROYEC S.A. informo a ustedes que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2006 han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañía y leyes vigentes en nuestro país.

Los libros contables se registran y cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como los libros sociales .

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

CPA. Pablo Delgado M.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 5 JUL 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL